

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### ENAGAS, S. A.

*Anuncio de convocatoria de licitación para el suministro de revestimiento de tubería para un gasoducto*

Primero.—Entidad contratante: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro. Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Suministro de la aplicación de revestimiento exterior de polietileno y pintura epoxy de 58.796 metros lineales de tubería desnuda de 16" de diámetro API 5L Gr. X-60, en varios espesores. Según las especificaciones de ENAGAS EV-202 Rev. 2. Con destino al gasoducto Ciudad Real-Manzanares.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: Dos meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

Noveno.—No procede.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 25 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia: GM-0000-157-009.00. Gasoducto Ciudad Real-Manzanares». La documentación mínima que deberá acompañarse a la «Solicitud de participación» será la establecida en el documento «Bases para la selección de candidatos» que está a disposición de los interesados y de forma gratuita, en la Estafeta (Servicio de Cartería), sótano 1.º, avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse al teléfono 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía por fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse. Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos: Ser fabricantes. Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGAS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b). ENAGAS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de diez.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Mayo 2000. Fecha prevista de inicio de fabricación: Octubre 2000.

Decimooctavo: No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 16 de marzo de 2000.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—14.964.

### ENAGAS, S. A.

*Anuncio de convocatoria de licitación para el suministro de tubería para un gasoducto*

Primero.—Entidad contratante: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro.

Tercero.—Lugar de entrega: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

a) Suministro de 58.796 metros lineales de tubería desnuda de 16" de diámetro API 5L Gr. X-60, en varios espesores. Según las especificaciones de ENAGAS EM-613 Rev. 2 y EM-614 Rev. 3. Con destino al gasoducto Ciudad Real-Manzanares.

b) El suministrador licitará por una parte o por el conjunto de los suministros requeridos.

c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: Las derivadas del artículo 14.1.a) y c) de la Ley 48/1998, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31).

Octavo.—Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la comunicación de la adjudicación.

Noveno.—No procede.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 25 de abril de 2000.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Enagas, Sociedad Anónima», avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Los sobres deberán indicar claramente la referencia siguiente: «Solicitud de participación en el concurso de referencia: GM-0000-157-008.00. Gasoducto Ciudad Real-Manzanares». La documentación mínima que deberá acompañarse a la «Solicitud de participación» será la establecida en el documento «Bases para la selección de candidatos» que está a disposición de los interesados y de forma gratuita, en la Estafeta (Servicio de Cartería), sótano 1.º, avenida de América, 38-e, 28028 Madrid. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse al teléfono 91 589 96 04.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: Aval por el 2 por 100 del valor ofertado. Garantía por fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del suministrador y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse. Los solicitantes deberán acreditar los siguientes extremos: Ser fabricantes.

Reunir los requisitos mínimos establecidos por ENAGAS en documentos a disposición de los interesados en la dirección indicada en el apartado 10.b). ENAGAS se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación del contrato y los medios necesarios para su realización, que como máximo será de diez.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: Mayo 2000. Fecha prevista de inicio de fabricación: Julio 2000.

Decimooctavo: No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (DOCE): 16 de marzo de 2000.

Madrid, 22 de marzo de 2000.—El Subdirector de Compras e Inspección, Manuel Reina Gómez.—14.963.

### UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN

*Anuncio procedimiento abierto*

1. Nombre, dirección, dirección telegráfica y números de teléfono y fax de entidad contratante: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86.

2. Naturaleza del contrato: Contrato de suministro en modalidad de pedido abierto.

3. Lugar de entrega, de ejecución o prestación: Almacenes u obras específicas.

4. a) Naturaleza y cantidad de los productos:

35 kilómetros, cable RHE 76/132 KV Al 630 milímetros cuadrados.

10 kilómetros, cable RHZ1 26/45 KV Cu 400 milímetros cuadrados.

20 kilómetros, cable RHZ1 26/45 KV Al 630 milímetros cuadrados.

50 kilómetros, cable RHZ1 26/45 KV Al 800 milímetros cuadrados, y accesorios.

b) Posibilidad de licitar por una parte: Sí existe posibilidad.

5. No aplicable.

6. Posibilidad de presentar variantes: No existe posibilidad de presentar variantes.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el artículo 18.6 de la Directiva 93/38 CEE: No aplicable.

8. Plazo de entrega o ejecución o duración del contrato: 1 de junio del año 2000 a 31 de diciembre del año 2001.

9. Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse las condiciones específicas y los documentos complementarios: «Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima». Aprovechamientos y Transportes, calle Capitán Haya, 53, 28020 Madrid. Teléfono: 91 567 60 00. Fax: 91 570 07 86. Atn. doña Margarita Archaga Pereda.

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 15 de mayo de 2000.